

PRONUNCIAMIENTO

“ALERTAS ANTE LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL”

Las mujeres de la Macro Región Sur del Perú alzamos nuestra voz, nuestro rechazo y nuestra indignación frente a **los permanente actos de violencia sobre la vida y el cuerpo de las mujeres**, y expresar nuestra solidaridad a todas las mujeres que han sufrido hechos de violencia sexual. Violaciones grupales a mujeres de todas las edades como los ocurridos **en estas últimas semanas nos desnuda como sociedad, una vez más hombres que forman una manada cuyo acto grupal nos muestra una estructura del orden patriarcal que no respeta los límites de los derechos humanos.**

Al mismo tiempo **crímenes como las violaciones en grupo nos demuestra la existencia de una masculinidad progresivamente precarizada y deshumanizada**, así como la existencia de la justificación a estos crímenes culpando y sancionando a las víctimas como responsables de estos hechos. Es urgente que los hombres redefinan lo que es ser hombre, y que la crianza de las nuevas generaciones se base en el respeto y protección al cuerpo, salud y vida de las personas y en el ejercicio de una sexualidad más saludable, porque, si no, van a ser atrapados por una ola de violencia.

La región Macro Sur Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios no es ajena a esta situación nacional, durante estos meses de pandemia niñas, adolescente, adultas y ancianas han sido víctimas de violaciones sexuales. Por **ello exigimos** que las autoridades nacionales, regionales y locales, los sectores y operadores de justicia actúen en todos y cada uno de los casos, en cumplimiento de sus funciones en el marco de la Ley N°30364 y toda la normativa correspondiente **considerando a la VÍCTIMA COMO PRIORIDAD y SUJETA DE DERECHOS. Para lo cual deben llevar los casos con:**

- Celeridad e idoneidad en cada una de las instituciones competentes.
- Preservar la confidencialidad, privacidad y derecho a una atención integral de su salud física y mental.
- Adopción de medidas de protección para garantizar el bienestar y seguridad de la víctima.
- Seguir los procesos judiciales de oficio, tal como lo manda la normativa vigente
- Mantener una articulación entre Comisarías, Centro de Emergencia Mujer, Fiscalía y Poder Judicial para garantizar acceso a justicia.
- Garantizar el acceso al Kit de emergencia para víctimas de violencia sexual en todos los establecimientos de salud.
- Asegurar el cuidado de la salud mental y acompañamiento necesario, incluyendo el involucramiento del Centro de Salud Mental Comunitario.
- Ayudar a encontrar redes de soporte socio familiares, que contribuyan con la recuperación física emocional y acceso a justicia para la víctima.
- En caso de embarazo producto de la violación, informar que tiene derecho a pasar una evaluación integral para determinar si el embarazo pone en riesgo su vida o salud (física y mental), ante lo cual tiene derecho a acceder al Aborto Terapéutico de manera gratuita.

- Operadores especializados en atención con enfoque integrales, intersectorial incorporen el criterio de ciclo de vida de las víctimas.
- Necesitamos que el MIMP proteja y atienda de manera integral a las mujeres sobrevivientes de actos de violencia y que sus estrategias de prevención y atención sean más eficientes. La violencia sexual que hoy afecta a las mujeres, a las niñas y niños no podrá superarse sólo con la persecución. Necesitamos políticas de transversalización del enfoque de igualdad de género.
- Demandamos que todos los sectores del Estado asuman este desafío asignando presupuestos para la implementación de proyectos que enfrenten esta realidad tan cruel y cruda.

La Red de Mujeres Andinas y Amazónicas De La Macro Región Sur del Perú, y las instituciones de la sociedad civil, nos mantenemos **vigilantes** para que estas acciones se cumplan desde cada una de las instituciones respectivas.

Macro Sur del Perú, 22 de octubre 2020.

¡POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA ¡

¡TODAS Y TODOS LUCHANDO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER ¡

Instituciones y organizaciones que respaldan el pronunciamiento:

- **Organizaciones Femeninas de la Provincia de Paucartambo Warmikunaq Munay T'ikariynin**
- **Federación de Mujeres Wiñay Warmi de la Región Puno. FEMURP.**
- **Asociación de Mujeres Indígenas de Melgar – Puno**
- **FEMUCARINAP Cusco.**
- **Federación de Mujeres de la Región Apurímac. FEMURA**
- **FENAMAD**
- **Ayni Desarrollo**
- **Movimiento de Promoción Por los Derechos Humanos de las Mujeres – AMHAUTA**
- **Centro Bartolomé de Las Casas**
- **Red Nacional de Promoción de la Mujer - Cusco.**
- **Derechos Humanos Sin fronteras.**

AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN

CONTACTOS ¹

¹ Parar mayor información, puede contactarse con: Rosario Salazar Segovia, celular 991 651 402 Cusco. Rosa Cachi. celular 951091213 Puno. Karla celular 938674551 Madre de Dios. Katy Lagos Celular 993398766 La Convención. Rosario Medrano Celular 997242914 Apurímac.

